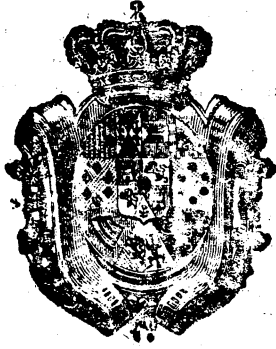


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Conformándose S. M. la Reina con lo propuesto por esa comision en su oficio de 23 de Mayo próximo pasado, con motivo á haberla remitido la direccion general del tesoro para su conversion; por ser centralizable, una carta de pago de 5385 rs. vn., que expidieron á favor de D. Félix Barriobero las oficinas de Hacienda militar en 26 de Agosto último, y de consiguiente con posterioridad al plazo señalado en la Real orden de 28 de Marzo del año anterior, con referencia á la ley de 14 de Febrero del mismo, ha tenido á bien S. M.

1º Declarar que el término señalado por la ley de 14 de Febrero de 1845 no se entiende fenecido respecto de aquellos créditos que la de 14 de Agosto de 1841 llamó á centralizacion, todavia no representados por cartas de pago, pero que sus tenedores los hayan justificado debidamente y presentado á liquidar antes del día 15 de Junio del referido año de 1845.

2º Determinar que la direccion general del tesoro, de acuerdo con las oficinas de la Hacienda militar, fijen un término improrogable para la liquidacion de los créditos de que trata el artículo anterior, y la consiguiente expedicion de cartas de pago.

3º Declarar igualmente comprendidos en el art. 1º los créditos de la misma clase liquidados despues del 15 de Junio de 1845, y en cuya equivalencia esten ya expedidas las cartas de pago, siempre que concurren dos circunstancias: 1º Que los interesados los tuviesen entregados corrientes para liquidar antes del citado día 15 de Junio de 1845; y 2º que las cartas de pago se presenten dentro de un mes, contado desde la fecha en que se publique la resolucion en la Gaceta del Gobierno, á fin de que la direccion del tesoro proceda á calificar si son ó no centralizables, en ejercicio de las atribuciones que le concede la Real orden de 8 de Julio del año pasado.

4º Fijar el término de un mes para que se presenten á calificar por la direccion del Tesoro las cartas de pago que se expidan á virtud de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º que anteceden; contando aquel desde la fecha que lleven las referidas cartas de pago.

Y 5º Autorizar á la direccion del tesoro para que, con objeto de fundar su calificacion de centralizables ó no centralizables, reclame de la intendencia general militar una relacion detallada de los créditos cuyo origen sea anterior á 1º de Noviembre de 1840, y que completamente justificados por parte de los acreedores estuviesen pendientes de liquidacion en 15 de Junio de 1845, con expresion clara de su procedencia y con designacion de los que se hallen ya representados por cartas de pago, y de los otros en cuya equivalencia todavia no se hayan expedido, manifestando en este último caso la causa por que no se haya verificado.

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1846.—Mon.—Sr. presidente de la comision de centralizacion y conversion de créditos por contratos.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 29 de Junio.

Escriben de Berlin, refiriéndose á un rumor que ha corrido en los salones diplomáticos, que las grandes potencias europeas han accedido sin oposicion á los deseos del Austria de ocupar á Ancona para evitar las turbulencias en Italia. En compensacion la Francia tendrá el derecho de ocupar á Civita Vecchia, que está mas cerca de Roma. Pero estos proyectos, que nada tienen de efectivos, no se pondrán en ejecucion si continúa la tranquilidad en los esta los romanos, en donde el público espera mucho del nuevo Papa. (Corresp. de Nuremberg.)

El nuevo Pontífice Pio IX escribió en la misma noche de su nombramiento la siguiente carta á sus tres hermanos residentes en Sinigaglia:

«Dios, que exalta y humilla á las criaturas, se ha dignado elevarme desde mi insignificancia á la mas sublime de las dignidades de la tierra. ¡Cúmplase su santísima voluntad! Conozco lo inmenso de la carga que pesa sobre mis hombros y lo débil de mis medios para soportarla. Mandad se hagan rogativas, y orad tambien vosotros por mí. El cónclave ha durado 48 horas.

Si la poblacion intentase hacer alguna demostracion pública con este motivo, os ruego, y este es mi deseo, hagais de modo que el total de la suma destinada á este objeto se aplique á los fines que se crean útiles á la poblacion por el *gonfaloniere* (corregidor) y por los *anziani* (adjuntos).

Por lo que á vosotros toca, hermanos míos, yo os abrazo con todo mi corazon. No os envanezcáis; antes bien compideceos de vuestro hermano que os envia su bendicion apostólica.» (Debats.)

Se anuncia la convocacion de un Storting extraordinario en Noruega para el mes de Setiembre próximo. El Rey abrirá personalmente la sesion. Se presentarán á la asamblea varios proyectos de ley concernientes al establecimiento de caminos de hierro. (Gac. de Augsb.)

El voto, que por ahora ha puesto un término á la carrera ministerial de sir Roberto Peel, tuvo lugar, como se sabe, en la noche del jueves, ó mas bien el viernes á las dos y cuarto de la madrugada. Pocas horas antes fue votado definitivamente en la Cámara de los lóres el bill de los cereales.

Unicamente los tres Pares lord Hardwicke, lord Stanhope y el duque de Richmond protestaron contra la tercera lectura, diciendo en alta voz: *No contento*. Un correo aguardaba para llevar á la Reina la noticia de la adopcion definitiva del bill. S. M. se halla actualmente en la isla de Wight, y debe habérsela presentado inmediatamente el bill á la sancion y devolverle en el mismo día al Parlamento.

En aquella misma noche el Ministerio jugaba su última partida en la Cámara de los Comunes. Tuvo contra sí una mayoría de 73 votos. Nosotros estábamos seguros de su caida, pues era evidente que desde mucho tiempo hacia la mayoría de 1841 estaba en completa disolucion; sin embargo el resultado del voto, ó por lo menos el número en que ha consistido la division, ha sorprendido á todos, y no puede atribuirse á otra cosa que á la conviccion en que estaban todos los partidos acerca de la resolucion de sir Roberto Peel de retirarse á toda costa.

La discusion no podia presentar en sí un gran interes. A nadie se le ocultaba que el bill de Irlanda no era mas que un simple pretexto para adquirir un voto, y que la verdadera cuestion era la de *confianza*. Los Ministros ya casi se habian despedido, y un miembro de la antigua mayoría tory dijo: «¿A qué andar con rodeos? Todo el mundo sabe que el Ministerio muere de combustion espontánea, y que no le quedan tres días de vida. Sus sucesores no aprueban el bill; pues bien, ¿á qué ocuparse de él? Así es que un crecido número de torys, que acaso habian votado con el Ministerio, si hubiese tratado de resistirse, le han abandonado desde que vieron que absolutamente deseaba retirarse.

¡Cosa notable! La caida de sir Roberto Peel ha sido en la misma sesion un verdadero triunfo. Antes de herirle con su voto, cada uno de sus adversarios le ensalzaba con sus palabras, y, por decirlo así, le pedia perdón por el golpe que iba á dirigirle. Mr. Carlos Buller, Mr. Sheil y Mr. Cobden, todos tres individuos los mas importantes de la Cámara, creyeron un deber justificar de este modo el voto que iban á pronunciar.

«En nombre del cuerpo electoral, dijo Mr. Cobden, y sobre todo en nombre de las clases laboriosas, doy á sir Roberto Peel las mas sinceras gracias por la infatigable perseverancia, la indomable firmeza, y la habilidad admirable con que en los seis meses últimos ha trabajado para llevar á cabo una de las mas grandes reformas que se hayan hecho en ningún país. Esta salutación solemne que los ejecutores hacian á su víctima, debía presentar un espectáculo bastante curioso. En medio de la sesion fue interrumpida la discusion con la entrada de un mensajero de los Lóres anunciando que la alta Cámara habia aprobado sin enmienda el bill de los cereales y el de las tarifas. Este incidente produjo una explosion de aplausos. Pero cuando al terminar la sesion se publicó el resultado del escrutinio, que colocaba al Ministerio en una minoría de 73 votos, no ha habido, como sucede en un tribunal de justicia, la menor demostracion, y la Cámara ha guardado un silencio lleno de dignidad y de reserva.

Sin embargo, á pesar de todas estas muestras de política parlamentaria, á pesar de todos los testimonios de respeto y de admiracion que recibe de sus adversarios, es indudable que sir Roberto Peel ha sido derrocado del poder. La tan considerable mayoría que se ha declarado contra él prueba que nada tiene ya que hacer con la actual Cámara de los Comunes, y que á otra parte es hácia donde debe dirigir sus miras. Si alguna vez puede ser lícito decir que la legislatura no es la representacion verdadera del país, es seguramente en el presente caso. No hay quien dude que en estos momentos sir Roberto Peel es el hombre mas eminentemente popular de toda la Gran Bretaña. Las luminarias que van á celebrar la abolicion definitiva del impuesto sobre el pan reflexarán sobre todos los edificios de las grandes ciudades el nombre del gran Ministro que ha dotado á su país de esta reforma tan benéfica. Dentro de pocos días llegarán en masa al Ministro caido los mensajes de felicitacion, y todas las ciudades comerciales le acordarán votos de gracias. Una circunstancia, que es del todo personal, contribuye en este momento á realzar la popularidad de que goza entre las masas.

Un artista á quien un talento de primer orden no ha podido salvar de la desgracia, y que se ha dado muerte uno de estos últimos días, Haydon, habia hecho poco antes de su muerte un llamamiento á la liberalidad de varios personajes reputados por protectores de las artes. El único que no se mostró sordo fue sir Roberto Peel. Estaba entonces abrumado de negocios y de los mas grandes negocios del mundo; tuvo sin embargo oídos para escuchar esta última plegaria y una mano generosa para acallarla, y las últimas líneas que el infeliz pintor ha trazado antes de darse la muerte han producido en Inglaterra tanta impresion como podia haber causado un acontecimiento político.

Pero pasando de estas fugaces impresiones á los negocios públicos, está fuera de duda que si sir Roberto Peel hubiese creído á propósito apelar á la opinion pública del país y hacer unas elecciones generales, hubiera vuelto á ser el dueño de la situacion. Si él no ha decretado por sí una disolucion, que necesariamente se llevará á cabo por sus sucesores, es porque ha creído que estaba en su interes esperar. No hay hombre alguno que posea en mas alto grado que él el arte de elegir los momentos.

Los sucesores de sir Roberto Peel estan designados anticipadamente. Nosotros podiamos presentar desde hoy la lista del nuevo Ministerio, en el cual lord John Russell y lord Palmerston ocuparán necesariamente el primer lugar. Sin embargo, creemos que no será muy fácil al ilustre jefe del partido wigh completar su administracion de manera que satisfaga á todas las exigencias de los tiempos y de las circunstancias. El partido wigh es por su naturaleza muy exclusivo, y no abre con facilidad sus filas á los hombres nuevos.

Los sucesos que han ocurrido en Inglaterra durante los últimos años han abierto una brecha enorme en la antigua constitucion de los partidos. Será sin duda muy fácil recomponer un Ministerio wigh con los elementos de otras épocas; pero será mas difícil de lo que parece encontrar una mayoría dispuesta á apoyarle. Estamos habituados á ver en Inglaterra á dos grandes partidos heredarse el uno al otro con una regularidad ejemplar. Pero tememos mucho que por esta vez se altere un poco esa dulce armonía, y que las elecciones del año próximo produzcan un resultado del todo extraño á las acostumbradas previsiones.

### NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 30 de Junio.

Perpiñan 27 de Junio.—Ejecucion de los trabucaires.—A las cuatro y media de la madrugada de hoy han sufrido la última pena en la Esplanada los trabucaires Gerónimo Icaes y Mateo Chicolate.

A las tres y media de la tarde de ayer se anunció á los acusados que su recurso en gracia habia sido desestimado. Al ver estos desvanecida su última esperanza, y que no les quedaba mas

recurso que arrojarle en brazos de nuestra consoladora religion, demostraron una calma resignada. Icases añadió: «podrán hacer de mí lo que quieran, estoy dispuesto á morir, pues hace algunos dias tuve un sueño que fue el precursor de la triste noticia que recibí. Vi á Jesucristo en la cruz y á la Virgen su madre que me exhortaban á morir como verdadero cristiano, y una voz desconocida, dulce como la de un ángel, me dijo que debía morir antes de tres dias.»

En seguida pidieron como una gracia el pasar sus últimos momentos en compañía de Sagal y Simon.

Esta mañana, y antes de la salida de la cárcel, Mateo é Icases exhortaron á Simon y Sagal, que debían sufrir su pena en Ceret á las cuatro de la tarde, á que muriesen con valor y resignacion. Icases, volviéndose á Sagal, le dijo: «No se dirá que me haya acobardado, pues que no temo la muerte porque Dios me ha perdonado.» Algunos instantes antes de salir para el patíbulo los cuatro sentenciados se abrazaron estrechamente. A las dos de la madrugada habían oído devotamente la misa y recibido la comunión. Antes de separarse manifestaron deseos de ver á todos los presos, á quienes alargaron la mano al través de las rejas pidiéndoles perdón, perdonando ellos á todos igualmente, incluso su acusador Pujades.

Púsose en seguida en marcha la fúnebre comitiva, precedida y seguida de un fuerte destacamento de cazadores y gendarmes á caballo, formando parte de ella la cofradía de los penitentes negros, llamada comunmente de la Sangre. Marchaba Icases el primero, auxiliado de los reverendos abates Lario y Pores; seguía Chicolate, á quien exhortaban el cura Brunet y el digno padre Isidro, que tantas pruebas de ardiente caridad y celo tiene dadas en el hospital de Perpiñan. Los reos habían rehusado subir en el carro fatal, y como los verdugos les biciesen sobre ello algunas observaciones, Icases contestó con voz bien acentuada: «Jesucristo subió á pie al Calvario, y nosotros queremos imitarle en expiación de nuestros pecados.» Durante el tránsito de la cárcel á la Esplanada, dominado Chicolate por una exaltación febril, exclamaba á veces en voz alta: «soy inocente.» Hermanos, perdonadme.» La calma y serenidad de Icases contrastaban abiertamente con la desolada actitud de Chicolate. Fijos los ojos, lívida la cara, pero con paso asegurado, exhortaba á su compañero á que abriese solo su boca para pronunciar palabras de paz y arrepentimiento. Llegados los reos al ángulo de la última casa frente la ciudadela, Chicolate exclamó: *Ja veix lo meu puesto... Viva Carlos Quint... ¿Beuré encara?* Y como rogase á los espectadores de esta lúgubre escena que le perdonasen sus faltas, Icases se volvió y le dijo: «Nuestros hermanos nos perdonan, porque ya Dios nos ha perdonado.»

Subidos al instrumento de muerte se arrojaron en brazos de los venerables curas que les asistían; y en aquel instante supremo esta religion que tanto tiempo habían desconocido, y de la cual no deberían haberse jamas separado, les enseñó por la voz de sus ministros que si la sociedad humana les despreciaba rechazándolos de su seno, ella, como verdadera madre de los afligidos, se bajaba aun hasta á aquellos que no habían querido levantarse hacia ella.

Algunos momentos de intervalo... y las cabezas de los reos habían ya rodado sobre el patíbulo, y escurriase silenciosa una multitud inmensa llevando un ejemplo mas al seno de sus familias, y la triste memoria de una lección terrible.

Debemos añadir á esta lúgubre relacion que cuando la cuchilla de la ley acababa de herir á Icases, se obstinó Chicolate en no querer subir las gradas del cadalso pidiendo á voces un poco de agua, y rogando con instancia á los verdugos que lavasen la sangre que había manchado la fatal cuchilla.

Media hora despues de verificada la sentencia marchaban en la carreta de la cárcel los reos Simon y Sagal en direccion á Ceret, en cuyo punto deben haber sufrido igual pena á las cuatro de esta tarde. (Post.)

Barcelona 30 de Junio.

Ha llegado aprobada por el Gobierno la division de la provincia en los distritos electorales de que á su tiempo dimos cuenta. Se nos ha asegurado que tambien se encarga á este gefe político que en las elecciones próximas, cuyos preparativos deben llevarse adelante con toda premura, guarde la mas perfecta neutralidad; pues los deseos del Ministerio son que las elecciones sean la expresion fiel de la opinion pública. Conformes estas indicaciones con los sentimientos de que nos consta hallarse animado el Sr. D. Ramon Ceruti, de esperar es que en nuestra provincia salgan para Diputados personas dignas bajo todos conceptos de tan honorífico é importante cargo. (Fom.)

Ha llegado de Madrid el general D. José Baldesano, el cual se ha alojado en la fonda del Oriente. (Id.)

## FOLLETON.

### LOS PROSCRIPTOS DE SILA.

#### VII.

El dictador se divierte.

(Continuacion.)

Servilio volvió á arrodillarse. Habiendo sabido Birria en las cárceles en que Sila guardaba los gladiadores que iban á ejecutar á su antiguo señor, pidió permiso de seguirle para asistirle en sus últimos momentos. Cogió al senador por los hombros, apoyóle la cabeza en el tajo, y le dijo al oído:

—Señor, tu hija es inocente, bajo la palabra de Birria, y mañana será libre.

Los convidados estaban mudos y pálidos como espectros bajo las rosas de sus coronas. De tal modo comprimía el terror sus gargantas, que en el *triclino* no se oía mas que un ruido sordo originado por el miedo, el asombro y la embriaguez.

—Gracias, Birria, murmuró Servilio.

Brilló un momento el hacha y, cayendo de repente, rodó la sangrienta cabeza del senador por entre los restos del festín.

Alejandro se levantó convulsivamente de su asiento y, dirigiéndose hacia el dueño de Roma, le dijo este con la risa sardónica del genio del mal:

—¿Qué te parece de las venganzas de Sila?

Leemos en el *Diario de Avisos*:

Una niña de 14 meses, hija de un arriero de la plaza de Santa Ana, despues de un mes de continuos sufrimientos sin poder conciliar el sueño, enflaquecía todos los dias de un modo visible, no siendo posible atinar con la causa que tamaños desórdenes producía. Inútiles habían sido hasta aqui todos los remedios empleados; y en estos últimos dias se le notó una mancha encarnada en el vientre acompañada de una pequeña dureza. En este estado ha sido llamado el doctor Saqués para visitarla; y habiéndola observado dos dias, ha extraído del vientre de la pobre niña, por medio de una operacion, una aguja inglesa de coser, muy larga, de las que en el comercio se conocen con la denominacion de número 1, llenando de asombro á los asistentes la novedad del caso. Afortunadamente la niña sigue bien, pero es de desear que este ejemplo sirva de saludable aviso á los padres para que no descuiden un solo momento la vijilancia de sus tiernos hijos. (Id.)

Cádiz 1.º de Julio.

Ayer tuvimos el gusto de presenciar el acto solemne de la bendición é inauguracion del nuevo puente colgante que acaba de construirse en el rio de San Pedro, y que divide los términos de la ciudad del puerto de San María y de la villa de Puerto-Real. El Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis se sirvió concurrir, á invitacion de la autoridad superior de la provincia, sufriendo bondadosamente en medio de su avanzada edad las molestias del viaje para contribuir con su presencia al mayor brillo y ostentacion del acto.

A las cinco y media de la tarde se hallaban en el puente nuestro venerable prelado, el Sr. gefe político, acompañado de los individuos del consejo provincial y del secretario de la gefatura, el Sr. intendente de la provincia, el Sr. Van-herk, decano de la diputacion provincial, los Sres. alcaldes de Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto-Real, comisiones de los ayuntamientos de estos dos últimos pueblos, los ingenieros y otras muchas personas convidadas por la autoridad.

Con todo este acompañamiento, y en medio de una numerosa concurrencia, el Excmo. é Ilmo. prelado, vestido de pontifical y asistido de varios señores sacerdotes, verificó con las ceremonias de costumbre la bendición del puente. Entonces el señor gefe político en pocas pero muy oportunas palabras hizo un discurso alusivo á las circunstancias, aprovechando la ocasion para dar las mas expresivas y cordiales gracias á nuestro dignísimo pastor por su concurrencia al acto. Felicitóse y felicitó á cuantos le escuchaban por la conclusion de esta obra de utilidad pública, manifestó su deseo de que la siguiesen otras igualmente importantes para la provincia, y concluyó dando un viva á la Reina, que fue contestado con entusiasmo.

En seguida el Sr. gefe político se embarcó con algunas de las personas de su comitiva en una barquilla preparada al efecto, rompió por sí mismo un cable de las barcas del puente antiguo, quedando este inutilizado, y dirigiéndose despues al nuevo puente abrió su comunicacion para el público, pasando al momento multitud de carruajes que esperaban solo á que lo verificase el de la autoridad.

Los empresarios del puente tenían preparado un magnífico ambigü, á cuyo efecto se habían puesto los manjares y bebidas en varias mesas colocadas en una especie de galería campestre que daba vista al rio, y cuyos numerosos arcos de yerbas formaban un aspecto delicioso.

Multitud de señoras ocupaban tambien los bancos de la galería, y fueron servidas despues de la comida por los mismos convidados, y muy especialmente por los empresarios que repartieron profusamente dulces y bebidas entre las bellas que hermo-seaban aquel improvisado y elegante salon. Dos músicas militares estuvieron tocando continuamente, reinó la mas completa fraternidad y alegría, y cuando al anochecer nos retiramos para regresar á esta ciudad, ofrecía el puente y sus inmediaciones un cuadro tan animado, que no sin pesar lo abandonamos. El camino hasta el Puerto de Santa María se hallaba adornado con banderas colocadas de trecho en trecho.

Anoche mismo ban vuelto á Cádiz el Excmo. Sr. obispo, el Sr. gefe político y las demas autoridades y personas de esta ciudad que asistieron al acto. (Com.)

## MADRID 6 DE JULIO.

### LITERATURA ESPAÑOLA.—SIGLO XVI.

GOMEZ PEREIRA, MÉDICO.

Grande y magestuosa, dice uno de nuestros mas célebres historiadores contemporáneos, es la perspectiva que presenta el si-

glo XVI despues de las desastrosas turbulencias y abandono literario de los años anteriores. La decadencia de las letras, los pocos hombres eminentes que habían florecido en la época que acababa de pasar, y el reducido número de descubrimientos y mejoras que en todas las ciencias se habían introducido, forma un contraste sorprendente con la actividad literaria que empezó á desenvolverse en este siglo. Renováronse las doctrinas, adelantóse extraordinariamente en todos los ramos del saber humano, y cada dia se vieron aparecer nuevos genios, cuyos talentos daban vida á las ciencias, haciéndolas progresar con rapidez. Asi que, despues de haber recorrido las tristes páginas de la historia de los siglos pasados, vemos con inefable satisfaccion aparecer el XVI, y con él un engrandecimiento literario cuya causa es casi imposible concebir. Civilizóse entonces el hombre, desterró la estúpida ignorancia, y nuestra patria presentó el magnífico espectáculo de multitud de esclarecidos varones que como á porfia rivalizaban entre sí, no solo por el mérito de sus obras, sino tambien comunicando su ilustracion á las aulas extranjeras.

En efecto, causa admiracion el considerar los progresos que hicieron las ciencias en nuestra Península inmediatamente despues que sacudió el yugo africano, que ensanchó sus límites con el descubrimiento del Nuevo mundo, y que aumentó su riqueza y poderío. En el siglo XVI, no solo se abrieron varias universidades que habían suspendido sus enseñanzas por efecto de los estragos de la sangrienta guerra entre moros y cristianos, sino que se crearon las de Granada, Baeza, Sigüenza, Osuna, Guadalupe, Toledo, Zaragoza, Orihuela, Monasterio de Irache, Almagro, Estella, Tarragona, Oviedo, y en América las de Lima y Méjico.

En aquellas escuelas, honor y gloria de la nacion española, se educaron varones insignes que difundieron el conocimiento de las ciencias en la patria que les dió el ser, y en las demas naciones del continente europeo que ansiaban entonces adquirir nuestras luces é ilustracion.

La España puede gloriarse de haber contado en tan afortunado siglo mas de 250 autores de sobresaliente nota, que escribieron y publicaron inapreciables obras de todos los ramos del saber humano, y, segun el testimonio fidedigno de nuestro erudito Nicolas Antonio, lo hicieron en 40 idiomas distintos; pero mas particularmente en las lenguas etiópica, caldea, siríaca, japónica, chinesca, bramánica, hebraica, arábiga, griega, latina y castellana; de lo que puede inferirse que nuestros antiguos españoles superaron en este punto aun á los sabios mas célebres del dia.

Difícil sería en los estrechos límites de este artículo ni aun presentar en lista los nombres de españoles tan laboriosos é ilustrados, y asi solo haremos mencion, para comprobar cuanto va expuesto, de uno de los mayores genios conocidos, cuyas obras debían servir un dia de cimientos á las producciones literarias de extranjeros famosos que años despues atronaron con ellas el orbe científico, en el interior que el español, á quien debían la mayor y mejor parte de las doctrinas en que fundaron sus sistemas, yacia desconocido y casi condenado á un eterno olvido.

Este célebre hombre, esta notabilidad peninsular, una de las multiplicadas que produjo el siglo XVI, fue Gomez Pereira. Gomez Pereira, que con sus producciones literarias debía un dia, si no obscurecer, al menos anublar la fama esclarecida de Bacon de Verulamio, de los Descartes y Cordono, Bruno, Galenos, Newtones, Godofredos; y no se crea que el hablar asi es una exageracion ó vanagloria, no: para comprobar esta verdad basta leer las obras originales de aquel insigne humanista, filósofo y médico español, y compararlas con las de los enunciadados extranjeros; y por si esto no fuese posible á algunas personas, oigamos lo que dicen sobre el particular varios autores propios y extraños.

Escribe el abate Lampillas. «Despues de Vives, y antes que los italianos Cordono y Bruuo, abrió nuevo sendero á la filosofía el español Gomez Pereira. Ante el establecido imperio del Peripato tuvo valor de publicar un nuevo sistema de física contrario al de Aristóteles. Sacudió el yugo no menor de los antiguos filósofos, que de los médicos; se reveló contra Aristóteles y Galeno: contra el primero en su libro que, para honrar los nombres de sus padres, tituló Antoniana Margarita. En este estableció nuevos principios opuestos á la materia y formas sustanciales, que hasta entonces dominaban en las escuelas. En el muchos años antes que Descartes quitó el alma á los brutos, haciéndoles volver otras tantas máquinas privadas de sentido: opinion despues adoptada é ilustrada por Descartes; si bien los franceses pretenden que este filósofo no la ha tomado de Pereira, lo que de otra parte podrán difícilmente probar, cuando es cierto que 60 años antes que Descartes la publicó el español.»

Escribe el erudito Borden. «Pereira supo tambien hacer brillar su talento creador y superior á las ideas comunes avanzando una especie de paradoja que se ha hecho famosa. Quitó todo conocimiento á las bestias, y las redujo al estado de puras y simples máquinas. Esto era atacar la parte mas numerosa de la antigüedad, ó acusarla de no haberse explicado exactamente sobre

tro llenas de perfumes de Arabia, que el dictador ofrecía á sus convidados. Volvieron á llenarse y á vaciarse una y otra vez las copas, con lo que el convite degeneró en orgía.

Nadie se acordaba ya de Servilio, porque no hay cosa que se borre mas pronto de la memoria que la muerte inmediato de los gozos de la vida.

Luego que Sila dedicó su ofrenda á los dioses de su casa, y despidió á todos los convidados, se acostó y durmió tranquilamente hasta el próximo dia. Acababa de inmolar un senador, de degradar á un tribuno de los soldados, y de gastar 500,000 sextercios; con que podia decir que no había perdido el dia.

#### VIII.

El campo de la infamia.

El tiempo estaba sombrío, y el sol velado por espesos vapores. El viento de Oeste descargaba sobre Roma una lluvia menuda que, al caer remolinada, hacia gemir las cortinas de sus ventanas. Aquella desolacion de la naturaleza estaba en armonía con el estado de los espíritus. Era ya la tercera hora del dia, y ningun padre de familias había salido de su casa para ir al foro: las tiendas permanecían cerradas, y si se encontraban algunos amigos en aquel funesto dia, se saludaban con la mano, y seguían su camino sin proferir una palabra.

Cerca de la puerta Colina había un terreno en forma de plano inclinado, cubierto de aquellas yerbas anchas y viciosas que nacen entre las ruinas ó sobre las frias piedras de los sepulcros. En aquel lugar se apiñaban tristes, preocupados, y contando

—Perdona al otro, exclamó el Príncipe lleno de miedo. El lictor esperaba solo una señal del dictador para volver á herir; pero Birria le cogió el hacha y dijo este con voz firme:

—Señor, una palabra.

—¿Qué quieres? dijo Sila.

Que por Hércules es un hermoso cuerpo este que podría figurar muy bien en el anfiteatro un dia de combate. Reclamo el condenado para instruirle.

—¡Bravo! exclamó el dictador, encantado de poder complacer á Alejandro sin ceder él de su determinacion. Que echen á este digno lanista un buen vaso de Sorrento. Puesto que este hermoso tribuno ha rehusado el oficio de lictor, que sea esclavo. ¡Hasta que te veamos en la arena, Teyo Leon, cuando seas digno de cruzar tu hierro con el de un gladiador!

Levantóse Leon é iba á llenar de injurias al dictador, cuando, cogiéndole Birria con sus atléticos brazos, le sacó fuera del *triclino*.

Lavaron los esclavos de Sila la sala, y soltando un rocío de verbena y culantrillo por conductos secretos, limpió el aire y reanimó á los convidados. Renovóse el odorífero aceite de las lámparas; llenáronse otra vez las mesas de tortas, de flores y de frutas, dispuestas con arte en canastillos de seda, de papiro y de oro. La melodiosa voz de Roscio celebró las victorias del dictador. Despues entraron los saltimbanquis, los músicos de Corinto y de Atenas, y los bailarines de Cádiz, que acompañaban sus ligeras y acompasadas mudanzas con un repiqueteo de castañuelas propio para excitar la alegría. De repente abrióse la bóveda de la sala, y bajó en medio de los convidados un inmenso cerco atestado de ramilletes, de coronas de oro y de cajas de alabas-



el mismo punto; era abrir una nueva carrera, creando ese sistema tan vociferado en el siglo pasado, del que merecieron algunas locas hipótesis sobre el materialismo. Luego que Descartes hubo publicado su sistema sobre el alma de las bestias, y procurado probar que no eran sino verdaderas máquinas, los críticos tuvieron cuidado de acusarle de haber copiado las ideas de Pereira. Es preciso convenir en que esta imputación era fundada.

Escribe Daniel Huet en su *Censura de la filosofía cartesiana*: «Nemo doctrinam hanc vel tradidit apertius, vel fusiús propugnavit, quam Gomezius Pereira.»

Escribe el padre Isla: «El famoso Antonio Gomez Pereira no fue inglés, francés, italiano ni alemán, sino gallego por la gracia de Dios, y del obispado de Tuy, como quieren unos, ó portugués, como piensan otros; pero sea esto ó aquello, que yo no he visto su fe de bautismo, al cabo fue español, y no se llamó Jorge, como se le antojó á Mr. el abad Ladvocat, compendiador de Moreri. Es pública notoriedad en todos los estados de Minerva que este insigne hombre, seis años antes que hubiese en el mundo Bacon de Verulamio, mas de 80 antes que naciera Descartes, 38 antes que Pedro Gasenlo fuese bautizado, mas de 100 antes que Isaac Newton hiciese los primeros pucheritos, los mismos con corta diferencia antes que Guillermo Godofredo, baron de Leibnitz, se dejase ver en Leipsic; digo que el susodicho Antonio Gomez Pereira, mucho tiempo antes que estos patriarcas de los filósofos neotéticos y á la papillota levantasen el grito contra los podridos huesos de Aristóteles, y saliesen, uno con su órgano, otros con sus átomos, este con sus torbellinos, aquel con su atracción, el otro con su cálculo, y todos refundiendo á su modo lo que habían dicho los filósofos viejismos, ya nuestro español había hecho el proceso al pobre Etagyrita. Había llamado á juicio sus principales máximas, principios y axiomas; habíalos examinado con rigor y con imparcialidad; y sin hacerle fuerza la quieta y pacífica posesion de tantos siglos había reformado unos, corregido otros, desposeido á muchos y hecho solemnemente burla de no pocos; tanto que algunos críticos respetables son de sentir que Antonio Gomez fue el tóxico de esos revolvedores de la naturaleza que ahora meten tanto ruido pretendiendo aturrullarnos, los cuales no fueron mas que unos hábiles glosadores y comentadores de Pereira.»

Pero si este distinguido genio español mereció los mayores encomios, y excitó la admiracion de los sabios, como filósofo, no fue menos acreedor al aprecio y alabanza general como médico: acérrimo defensor de la verdadera y única medicina, la medicina de observacion, y llenos sus escritos de las luminosas y sólidas ideas que forman los eternos cimientos de esta tan difícil como importante ciencia, se igualó con los primeros y mas distinguidos médicos griegos. Valiente y denodado el solo combatió y destruyó con irrefragables doctrinas el sistema de Galeno, que por muchos siglos había esclavizado á todos los que seguian la práctica de la ciencia consoladora del hombre, y por consiguiente que había echado hondas raíces, que parecia imposible poderlas desarraigat; pues entonces los sistemas médicos no eran como los de ahora, que ellos solos se distinguen por sí mismos desapareciendo con la velocidad de una exhalacion, y ciertamente no quedaria el menor recuerdo de su fugaz existencia, á no ser por el rastro de sangre y desolacion que dejan en pos de sí.

Terminaré pues este artículo diciendo, para eterna prez de nuestra patria y literatura, que el inmortal Pereira se hizo acreedor por su especial saber á ocupar una brillante página de la historia de la medicina, como puede colegirse de las expresiones del ya citado Bordeu.

Pereira (dice este sabio), médico español del siglo XVI, fue uno de los primeros que supo sobreponerse á las preocupaciones reinantes en favor de Galeno. Era en aquellos tiempos la mas decidida prueba de valor atravesarse á contradecir al tirano y usurpador bajo cuyo cetro gemia la medicina hacia 14 siglos. Pereira se immortalizó por haber presentado los inconvenientes de las opiniones galénicas que habían avasallado á los médicos hasta el punto de que las obras de los mas famosos de entre ellos eran insostenibles por la vulgaridad de los elogios dados á Galeno. No era permitido contradecirle porque había tenido la buena fortuna de juntarse á Aristóteles, que se había hecho el oráculo de las escuelas aun entre los cristianos.—Gonzalez Crespo.

Hemos tenido ocasion de ver los magníficos devocionarios que va á regalar á SS. MM. y A. el editor D. Ignacio Boix. Prescindiendo de la parte tipográfica, que es bellísima, se admiran en todas las páginas preciosas orlas de colores perfectamente ejecutadas; la encuadernacion es de lo mas rico y elegante que se puede imaginar; en los tres libros el terciopelo es de color de granate; los adornos en el de S. M. la Reina Doña Isabel son de oro, en los de su augusta Madre y Hermana de plata sobredorada, y estan ejecutados con una delicadeza exquisita.—Pero lo mas bello de todo sin duda son los cantos dorados y cincelados, y en ellos se ve el retrato en miniatura de cada una de las excelentes personas á quienes estan dedicados.—Magníficas cajas de ma-

deras finas y terciopelos con las cifras y las armas Reales completan este conjunto, muy digno de las elevadas personas á quienes se destinan. Son tanto mas de apreciar dichas obras, en tanto que se deben á artistas españoles; el papel, los tipos, las viñetas, los relieves, todo se ha ejecutado en Madrid, y atestiguan los maravillosos adelantos que se han hecho durante los últimos años.

El Sr. Boix ha encuadernado tambien con sumo lujo gran número de devocionarios, aunque no tan ricos, exactamente iguales á los de SS. MM. y A., los cuales sin duda se apresuraran á adquirir las personas de gusto y todas aquellas á quienes su posicion y circunstancias se lo permitan.

No concluiremos sin elogiár como se merece al celoso comerciante que da con este obsequio á la Real familia una prueba de su adhesion y amor al trono, y una muestra mas de que fomenta y protege las artes nacionales.

VARIEDADES.

MARTIROLOGIO DE LOS HOMBRES EMINENTES.—En el momento mismo en que Francia y Belgica celebran el perfeccionamiento de los caminos de hierro, Mr. Ridder, el celebre importador en el Continente de este gran invento, se encuentra preso. Con este motivo léase en un periódico de Bruselas las siguientes reflexiones:

«Todos los inventores, dice, han espiado su gloria, y caido bajo el golpe de las acusaciones mas criminales, á contar desde Prometeo, á quien se acusó de haber ocultado el fuego del cielo.

«Pitágoras fue expulsado de Atenas como un picaro; Aristides como un malvado; Demócrito como un loco; Anaxágoras fue aprisionado; Sócrates envenenado; Flarvey vilipendiado; Zawi-sier guillotinado con Bailly y otros muchos.

«Fulton fue arrojado de Francia como un charlatan.

«Brunel se vió obligado á expatriarse; Wethneys murió en un granero, despues de haber hecho la fortuna de los Estados Unidos; Jacquart estuvo á pique de ser arrojado al Ródano; Felipe de Girard murió insolvente; Schaeffler ha muerto pobre, y su hijo acaba de espirar en unas pajas; Sauvage sale de la cárcel; Hargrave, Krug, Jouve &c. &c., todos los grandes inventores, los profundos pensadores, los inteligentes trabajadores, antiguos y modernos, han sido mas ó menos flagelados y crucificados por diferentes motivos, no siempre los mas honrosos: la historia del genio no es sino un largo martirologio.

NOBLES ARTES.—Dicen de Cádiz: Hemos tenido el gusto de ver la copia en bulto del magnífico palacio de la Alhambra de Granada, que presenta á la exposicion pública en una accesoria de la plaza de la Constitucion de esta ciudad su autor D. Rafael Villarreal. Agenos nosotros al noble arte á que este laborioso individuo ha dedicado sus estudios, y que le han permitido ofrecer á la admiracion del público el fruto de seis años de un trabajo que al fin ha visto terminado con el mejor éxito, no podemos usar del lenguaje técnico propio para hacer la descripcion de una obra que nos ha sorprendido agradablemente, y que encontramos superior á todo encarecimiento. Sin embargo, daremos una idea sucinta de ella tal como la hemos comprendido.

Encima de una área como de tres varas de longitud se encuentran representados en bulto el patio de los Arrayanes, y á su izquierda el salon de embajadores. Sigue el otro patio llamado de los Leones, bellos recuerdos de la dominacion árabe, copiados del original con una perfeccion admirable, sin que nada falte á lo que constituye la verdad; hállese mejor acabado este trabajo por el buen colorido que la injuria del tiempo ha destruido en algunas partes de su original, y que representan las innumerables bellezas, las primorosas filigranas y los lindisimos mosaicos que el lujo oriental y el genio de las artes producian en aquella época.

Magníficas galerías, dentro de las que brotan en elegantes fuentes surtidoras de agua; y numerosas y ligeras columnas, lindos arcos de rica filigrana, se hallan en el patio de los Arrayanes, en cuyo centro se ve el estanque con variados y graciosos peccos vivos, que el autor ha tenido la oportunidad de colocar de modo que es mayor la ilusion. Los templetes, los torreones, el pavimento y los cuadros de arrayan que circundan el estanque se hallan primorosamente acabados. Cree la ilusion al examinar el patio de los Leones, por estar tan perfectamente ejecutados los arcos, los jardines, las fuentes, y con unos colores tan interesantes que no es fácil describirlos. Nos retiramos de la exposicion poseídos del verdadero entusiasmo que nos causó la vista de tantos primores como encierra la obra del Sr. Villarreal, cuya señora tambien ha contribuido á embellecerla formando el encañado de los jardines del patio de los Leones. Recomendamos á las personas entendidas y amantes de las Nobles Artes la obra del Sr. Villarreal para que concurren á admirarla, no solo por su indisputable mérito, sino porque su autor es un español que

ha consagrado sus tareas á un arte distinguido, á que dispensan su proteccion los Gobiernos en todos los países civilizados.

AVISOS.

En junta general de acreedores á la compañía titulada de la Buena Fe, celebrada en el dia 30 de Junio último, bajo la presidencia del Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, se ha acordado repartir á dichos acreedores un 40 por 100 del capital que representan, segun la clasificacion que se hizo y aprobó en otra junta general que tuvo efecto en Abril de 1820; y para que llegue á noticia de los mismos, tanto de los que se han presentado en virtud de anteriores llamamientos, como de los que aun no lo han verificado, se anuncia dicha determinacion por medio del presente; previniéndose á los que tengan derecho á la percepcion de dicho dividendo que se han de presentar en el juzgado de primera instancia de dicho señor y escribanía de número de D. Ignacio Palomar por medio de escrito, al que acompañen los documentos que legalicen su representacion, para que, examinados por los syndicos, puedan proceder á la entrega de lo que les corresponda, incluyéndoles en la nómina mandada formar; en inteligencia de que el que no lleve estos requisitos sufrirá el perjuicio á que su morosidad le haga acreedor. Madrid 3 de Julio de 1846.—Ignacio Palomar.

Alcaldía constitucional de Colmenar de Oreja.—La persona que se crea con derecho á la propiedad del titulado Raso de Laserna, situado en el tercer departamento de la Real acqueria de Tajo, término jurisdiccional de la villa de Colmenar de Oreja, lindo por Oriente con la vereda y soto del Parral, Mediodía y Poniente con el rio Tajo, y al Norte con tierras labrantias, se presentará ante el ayuntamiento constitucional de la referida villa en el término perentorio de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, con los documentos que acrediten la propiedad; bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar, y procederá el ayuntamiento, concluido dicho término, á determinar lo conveniente, conforme á las órdenes comunicadas al efecto por el Excmo. Sr. gefe político superior de esta provincia.

Inspeccion de minas del distrito de Madrid.—Ocurriendo con frecuencia que los registradores de minas no cumplen, al tiempo de hacer las designaciones que previene el art. 6º del Real decreto orgánico, con lo prescrito en el núm. 91 de la instrucion, y para evitar los perjuicios y pleitos á que puede dar lugar la falta de la estricta observancia de la ley en este particular con menoscabo de los que dedican sus intereses á la minería, he acordado, para evitar unos y otros, que no se admitan las designaciones que no cumplan con lo prevenido en el expresado núm. 91 de la instrucion, que exige se fije la situacion que tenga ó se intente dar á la boca-mina de un modo determinado é invariable, que no dé lugar á dudas sobre el punto en que se sitúe.

Lo que se hace saber á los interesados para su exacto cumplimiento y con el fin de que no aleguen ignorancia. Madrid 4 de Julio de 1846.—Fernando Entolá.

Habiendo sido reconocidas las minas registradas con los números desde el 1 al 289, que radican en la provincia de Guadaluajara, se pone en conocimiento de los interesados en dichos registros, á fin de que desde el dia 14 del actual se sirvan acudir á esta inspeccion á recoger el residuo de las cantidades que tengan depositadas por las minas señaladas con dichos números, con arreglo á la Real orden de 2 de Julio del año próximo pasado y circular de la direccion general del ramo de 11 de Setiembre del mismo año.

Madrid 4 de Julio de 1846.—Fernando Entolá.

Nos el Dr. D. Carlos Laborda, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de la ciudad y diócesis de Palencia, conde de Ferrisa, del consejo de S. M. &c.

A todos los profesores de sagrada teología, de cánones y de solo moral que se hallen con la edad y circunstancias necesarias ad curam animarum, y tengan los demas requisitos que en el presente edicto se expresarán:

Hacemos saber que en este nuestro obispado se hallan vacantes á la Real presentacion los curatos de San Lázaro y Allende el Rio de esta ciudad, los de Trigueros, Nogales, Manquillos, Requena, Villafuente, San Ginés de Villabragima, Santoyo, Monzon, San Pedro de Fromista, San Pedro de Fuentes de Naba, Montealegre, Tariago, Dueñas, Santiago del Val, Ol-

lúgubres historias una multitud de hombres y mugeres andrajosos, plebe vagabunda é indigente, que pasaba los dias pidiendo limosna en el ocio y la mas degradante abyeccion. Eamedio del campo abrian una fosa profunda los esclavos de los decervinos, descubriendo una ancha piedra. Levántanola por un anillo fijado enmedio de ella, y desenterraron una cueva abovedada, en que había tres ó cuatro esqueletos, algunos girones de vestidos y un lecho apollillado y roto.

Aquellos esqueletos eran los de las vestales Emilia, Licinia y Marcia, sepultadas vivas 56 años hacia por sentençia del pretor L. Casio. El terreno que hemos descrito se llamaba *Campus Sceleratus*, ó campo de la infamia.

Aquel mismo dia corria por Roma el rumor de que iban á juzgar, y probablemente á ejecutar, á la vestal acusada, que se llamaba Lúcia Servilia. El colegio de los Pontífices estaba situado en Regia. Llamábase así la casa que el pueblo había fijado por habitacion del soberano Pontífice y del Rey de los Sacrificios, despues de haber vencido á Tarquino el Soberbio. Bajo una bóveda sombría estaban sentados en semicírculo 15 sacerdotes, ocupando la presidencia en el fondo el soberano Pontífice sentado en una silla curul, rodeado de lictores, de escribientes y de heraldos. Rodeaba el tribunal un enverjado, fuera del cual había dispuestos unos bancos para la acusada, las vestales, sus hermanas y su defensor. La luz que entraba en la bóveda parecia que iluminaba de mala gana las ruinosas paredes de la sala, esparciendo por todas partes una tristeza vaga, muy conforme con el aspecto desolador y terrorífico del lugar.

Ya era cerca de la cuarta hora de la mañana (las diez), y la plaza pública iba llenándose poco á poco de curiosos, resouando

el ruido que producian detras de la vasta puerta que los separaba del tribunal. No tardaren en oirse voces de mugeres que cantaban un himno lúgubre. En seguida entró la gran vestal; iban detras las otras vestales de dos en dos hasta 17, todas vestidas de sendos trajes de luto; y por último, cerraba la marcha Lúcia Servilia con la cabeza caída sobre el pecho, rodeada de gaudias, y acompañada de su defensor. Pero lo singular de todo era que al paso que sus compañeras iban vestidas de luto de antemano, ella estaba magníficamente adornada; de suerte que se la creeria indiferente al dolor que la rodeaba. Era aquello para interesar á los jueces en favor de aquella jóven flor que iba á desaparecer ante una sentençia de muerte? No, la casta sacerdotisa deseaba morir hermosa y pura como había vivido.

Una túnica de lino bajaba hasta sus pies, cuya forma se dibujaba admirablemente bajo las cintas encarnadas de sus sandalias. Una cintas blancas ataban su pelo de azabache. Los pliegues de una túnica corta, recogida en la cintura con un rico ceñidor, dejaban adivinar su esbelto talle. Sus brazos de deslumbrante blancura estaban medio ocultos bajo un magnífico manto de púrpura abrochado en sus hombros con broches de oro. Una diadema adornaba su cabeza, completando con su velo aquel traje imprudente que por lo esmerado previno al tribunal, y apresuró la condenacion de la acusada.

Sentóse en su puesto al momento que llegó. Pálidas estaban sus mejillas; pero su continente era digno, y tranquila su mirada.

Llamóla en seguida en altas voces un heraldo: —Aquí estoy, dijo la sacerdotisa. Acto continuo el Soberano Pontífice, que llenaba las funcio-

nes de *quesitor* ó fiscal, formuló la acusacion, acompañándola de un largo discurso. Signió la lectura de las confesiones arrancadas en los tormentos á las esclavas de Lúcio, despues nuevas declaraciones de testigos, y por último la defensa de Quinto Servilio Hirtia, primo de la acusada y su abogado. La vestal escuchó inmóvil aquellos escandalosos debates, durante los cuales los triunfos capitales preparaban su suplicio en la otra extremidad de Roma.

—Lúcia, la dijo en fin el presidente; ¿tienes que añadir alguna cosa para tu defensa al discurso de tu abogado?

—No; respondió la vestal. Yo no he venido á defenderme, sino á morir.

—¿Luego confiesas tu crimen?

—Éso jamas, porque no he cometido ninguno. ¡Yo culpable! ¡Yo la hija de un Servilio! Mi nombre, añadió alzándose el velo y levantándose con orgullo, responde lo bastante de mí.

—Prueba pues tu inocencia. El colegio de los Pontífices desea absolverte y no condenarte. Ya has oido las declaraciones que te perjudican, recházalas si puedes.

—Si, declaraciones de esclavas, replicó la vestal con desden, confesiones arrancadas con el hierro y el fuego de los verdugos; esto y una miserable denuncia, cuyo cobarde autor se oculta, es lo único que puedes oponer al testimonio de mi vida pasada. ¿Y sois vosotros, sacerdotes de los dioses y depositarios del poder, los que queréis que una sacerdotisa de Vesta se humille hasta discutir contra tan informal proceso? Apelo de vuestro fallo á los dioses inmortales, protectores de la inocencia, y basta bajo la piedra sepulcral del campo de la infamia los invocaré en mi auxilio. (Se continuará.)

mos de Esgueba, Recueba, Santa Cecilia y San Julian de Carrión; á la izquierda los de Amayuelas de Arriba, Ribas, Corrales, Villamartin, Osorno, Herrera, Santa María de Fuentes de Naba, Melgar de Inso, Piñel de Abajo, Palacios de Campos, Castro, San Facundo de Arconada, Villanueva de los Nubos, Collazos, Bentosa, Hinojal y Traspaña; y á la presentación de patrono eclesiástico el de Santa María de Villarramiel, comprendiéndose también por este concurso los vacantes que hubiere por resultas, y las que ocurrieren en el interin que se verifique la oposición y nombramiento de los que se expresan en este edicto.

Cuya provision debe hacerse por concurso general abierto, y conforme al método que se observa en el arzobispado de Toledo, con arreglo á las Reales órdenes y declaraciones del supremo Consejo de la Cámara y á la circular de 16 de Abril de 1768, siendo los ejercicios para los teólogos y canonistas de media hora de leccion, y otra media de argumentos con puntos de 24 por el catecismo de San Pio V, y los cinco libros de las Decretales, y media hora de preguntas sobre materias morales; y para los meros moralistas una hora de exámen; á saber: el primer cuarto de hora en gramática latina, y los tres restantes por preguntas en moral, y ademas una plática de cuarto de hora que deberán formar en el término de 24, y decir de memoria sobre el punto de doctrina cristiana ó asunto moral que les cupiere en suerte de los que para el intento señalaremos. Al efecto, y á fin de que se verifiquen las oposiciones y consiguientes provisiones de los referidos curatos, citamos y llamamos por el presente á todos y á cada uno de los expresados profesores que quisieren oponerse á ellos y ejercitar en el citado concurso, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante se muestren parte en nuestra secretaría de Cámara dentro de 40 dias siguientes al de la fecha de este edicto, reservándonos el prorogar dicho término si fuere conveniente, en cuyo caso se comunicará la próroga á los opositores, ó sus procuradores, que si así lo hicieron se les admitirán sus oposiciones, y no á los que lo ejecuten despues de él, á no ser que antes de concluirse los ejercicios se presente algun opositor ú opositores de circunstancias que llamen nuestra atencion, para cuyo caso nos reservamos su admision si lo halláremos por conveniente; pues concluido que sea el término con los dias de rebeldias, se dará principio á los ejercicios, y finalizados procederemos á consultar y proponer á S. M. para dichos curatos los sujetos que en conciencia y justicia, vistas las censuras de los examinadores sinodales, y atendiendo á las demas circunstancias que deben concurrir, nos parecieren mas idóneos y beneméritos; advirtiendo que cada uno de los opositores ha de presentar ante todas cosas en nuestra secretaría de Cámara la fe de su bautismo, certificación de la facultad que haya estudiado, títulos de órdenes, grados y méritos literarios con que se halle; y ademas, los que fueren de otro obispado, testimoniales de sus respectivos ordinarios sobre su conducta moral y política y el correspondiente documento que acredite que en sus diócesis son admitidos á concurso los naturales de este obispado, sin cuyas circunstancias no serán admitidos.

Dado en Palencia á 1º de Julio de 1846.—Carlos, obispo de Palencia.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, Br. D. Elias Garcia, secretario.

#### CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 5 de Julio de 1846.

	Rs.	Mrs.
Han ingresado en este dia, depositados por 778 individuos, de los cuales los 28 han sido nuevos imponentes.....	45,200	
Se han devuelto á solicitud de 18 interesados.....	12,376..	6

EL DIRECTOR DE SEMANA,

Di-go del Rio.

#### PARA MANILA

La hermosa fragata española *Bella Vascongada*, que procedente de Manila, se halla fondeada en la bahía de Cádiz, saldrá para el mismo destino en fin del presente mes de Julio, y admitirá carga á flete y pasajeros, á los que proporcionará buen trato y las comodidades que se apetecen en largos viajes. Se despacha en Madrid por D. Carlos Jimenez, calle del Desengaño, número 27, cuarto principal de la derecha; y en Cádiz por Don José Matias, plaza de Mina, número 71.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Zenon Garcia de Araoz, juez de primera instancia del partido de Haro.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Simon Campo, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, sin residencia fija, de 19 años de edad, soltero, hijo de Simon, ya difunto, y de Fernanda Bilza, viuda, vecina de dicha de Bilbao, de oficio aprendiz de sastre y empleado en una de las compañías cuestreras, que anduvo trabajando en diferentes pueblos de esta provincia en el año último, á fin de que en el término de nueve dias, que por segundo plazo le asigno, se presente en la sala-audiencia de este juzgado á oír la notificación del Real auto que ha recaído en la causa que se le ha seguido sobre robo de varias herramientas de zapatero; con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Haro á 22 de Junio de 1846.—Zenon Garcia de Araoz.—Por su mandado, licenciado Gavino Garate.

El licenciado D. Ildefonso Morales, abogado de los tribunales de la nación y juez de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido &c.

Hago saber que en el juzgado de mi cargo y por ante el infrascripto escribano que suscribe se han promovido á instancia de Domingo Cobos San Juan y consorte, de este domicilio, los autos de la declaracion de propiedad de las capellanias fundadas por Catalina Ramirez y su sobrino, el presbítero y maestro Pedro Quijada, las cuales por auto de 10 de Octubre de 1833 lo habían sido en favor de D. Rafael Diaz Manzanares y D. Antonio Velazquez Frias, á quienes habiéndoles dado audiencia de la nueva demanda que contra ellos mismos se había deducido pidiendo la nulidad de lo actuado, y la reapertura de juicio con citacion

y convocacion de nuevos opositores, como estuviesen conformes en las peticiones, por mi auto de 3 del que rige mandé se fijaran edictos de llamamiento en esta ciudad y villa de Martos, con insercion de otro en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que en el término de 30 dias, contados desde su insercion en los citados periódicos, acudiesen á deducir sus derechos ante mí todos los que se creyeren con él para la propiedad de los bienes de que se componen dichas capellanias, bajo la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo hecho se proveyera lo que hubiese lugar.

Fecha en Loja á 15 de Junio de 1846.—Ildefonso Morales.—Por mandado de dicho señor, Felix Nieto y Angulo.

D. Jorge María Redondo, alcalde constitucional y juez de primera instancia interino de la Motilla del Palancar y su partido por ausencia del propietario.

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se crean con derecho á los bienes de las capellanias y memorias que fundó en Iniesta y capilla de nuestra Señora de la Concepcion, de la parroquia del mismo, el canónigo que fue de la santa iglesia catedral de Cuenca D. Bartolomé Descalzo, cuya adjudicacion tiene solicitada Isabel María Descalzo, muger de Pascual Tórtola, tambien vecina de Iniesta, con arreglo á las leyes vigentes, para que en el término de 30 dias, contados desde este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado á deducir el derecho con que se crean asistidos por medio de procurador autorizado competentemente; en inteligencia que pasado dicho término sin haber comparecido se continuarán los autos y sustanciarán con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en asesorado de 20 de este mes.

Motilla y Junio 26 de 1846.—Jorge María Redondo.—Por su mandado, Celestino Lopez y Turiu.

D. Juan María Gomez Inguanzo, juez de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellania fundada en la villa de Villalpando, de este partido, por D. Manuel Calvo y Doña Juana Cuevas, con el título de nuestra Señora de la Zarza, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado por la escribanía del que refrenda á deducir en toda forma el de que se crean asistidos en el expediente incoado por Manuel Calvo, conforme al Real decreto de 19 de Agosto de 1844; pues si así lo hicieron les oír y administraré justicia, parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Rioseco á 25 de Junio de 1846.—Juan María Gomez Inguanzo.—Por su mandado, Santiago Iglesias Pelaez.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia D. Juan Fiol, refrendada por el escribano del número D. Basilio María de Arauz, se cita, llama y emplaza al presbítero Don Casimiro Cañizares, fideicomisario de Doña Juana de Mendoza, vecina que fue de esta corte, y á todas las demas personas que por cualquiera otro concepto se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de la Doña Juana, ocurrida repentinamente, para que en el término de 30 dias acudan á dicho juzgado y escribanía á deducirle; con apercibimiento de que trascurrido sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Torralba Iranzo, auditor de guerra honorario, juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido &c.

Por el presente edicto y término de 30 dias, contados desde esta fecha, cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes con que se halla dotada la capellania laical, patronato de legos, fundada por el presbítero D. Juan Mendiola Ramirez, vecino que fue de Santa María del Campo, en el pasado año de 1648, cuya propiedad se tiene reclamada por Miguel Muñoz, vecino de dicho pueblo de Santa María; apercibidas que si dentro de dicho plazo no compareciesen á decir de su derecho en este juzgado en debida forma, á mas de paralles entero perjuicio, y sin otra citacion, se procederá á lo que haya lugar.

Dado en San Clemente á 28 de Junio de 1846.—José Torralba Iranzo.—Por mandado de S. S., Pedro Martin Marin.

#### BIBLIOGRAFIA.

**HISTORIA** y retratos de los hombres útiles, de los bienhechores de todos los países que han adquirido derecho al reconocimiento público por sus rasgos de beneficencia, de caridad; por sus fundaciones filantrópicas, por sus trabajos, por sus inventos ó descubrimientos que han redundado en bien de la humanidad &c. &c.: obra pintoresca y popular, publicada y propagada por la sociedad de Montyon-Franklin, fundada y dirigida por A. Farry de Maucy: va adornada con 259 retratos magníficos abiertos en acero por los mejores artistas, y continuada con la serie de los hombres famosos antiguos y modernos, útiles providencialmente mas que por voluntad propia.

#### Idea de la obra.

Los hombres útiles ¿son acaso los que comunmente llamamos hombres célebres? No, mil veces: la celebridad que se adquiere sobre la sangre de millares de victimas en los campos de batalla, ni la que se gana en las elevadas regiones siguiendo los pasos de una política maquiavélica, ni la de los crimenes, ni la de las venganzas; no es esa, no, la celebridad que busca nuestra obra.

Hay ya en el título mismo del libro que anunciamos un no sé qué de respetable y propio para inspirar confianza; parece en efecto que cada uno puede hacer de él un digno comentario: al primer golpe de vista todos reconocerán la doble intencion de hacer un bien á la humanidad, rindiendo el debido homenaje á sus bienhechores.

La gloria es la recompensa de las acciones grandes, ó que parecen tales; su aureola resplandece donde quiera que la fama excita la admiracion ó el asombro; no así las buenas acciones que apenas mueven ruido, ni los trabajos útiles que se consuman en el silencio, ni los rasgos de beneficencia ejecutados con

una especie de pudor delicado, con una modestia que ama el sosiego y se oculta en la soledad. Poca gloria, muy poca alcanza á los trabajos útiles; y ninguna á las buenas acciones, ni la beneficencia.

¿Cómo pues? ¿La sociedad desconoce á sus bienhechores? Levanta altares á los que la han oprimido ó sojuzgado, y no dará una lágrima á la memoria de los hombres de bien que la han dedicado sus ideas, sus afanes, toda su existencia? ¿Coronará á los hombres osados, violentos, sanguinarios, y no pagará ni el tributo de un recuerdo á los hombres modestos, sencillos, benéficos, que aman á sus semejantes, que perfeccionan los usos, que ensanchan el campo del saber y de la industria, y se desvelan por el bienestar comun? Y los que han recibido los beneficios, y sacado partido de las buenas acciones y de los trabajos útiles, ¿no expresarán jamás su profundo reconocimiento?

Hé aquí á lo que tiende la sociedad propagadora de la presente obra; constituyéndose en alguna manera en intérprete de la humanidad entera para con los hombres útiles, se ha impuesto el trabajo de señalarlos á la gratitud comun; ha querido recopilar lo bueno, lo honrado, lo generoso, lo útil, para ofrecerlo al ejemplo y á la veneracion de los pueblos.

Así pues ha formado una galería, compuesta solo de eminentes virtudes sociales, en la que hallará cada pais la expresion de sus mas íntimos sentimientos hacia sus bienhechores: en primera linea los dos hombres útiles por excelencia, Montyon, el bello ideal del buen rico, y Franklin, el bienhechor de ambos mundos por sus trabajos de hombre de genio y por su inmortal sabiduría; San Vicente de Paul salvando del abandono á millares de victimas inocentes, y el abate l'Épée sacando á otros tantos de un aislamiento deplorable, haciendo revivir en ellos el soplo divino de la inteligencia, y dotándolos en cierto modo de la palabra; Las Casas y sor Marta, personificaciones de la caridad; Jener, el inventor de la vacuna, uno de los primeros nombres que las madres deberian hacer pronunciar á sus hijos; Watt, Fulton, Jacquard, que han abierto nuevos y vastísimos campos á la industria; Newton, Cuvier, Galileo, que han sorprendido el secreto de la máquina del mundo y ensanchado los lindes que limitaban la inteligencia; Parmentier, que ha puesto toda una gran nacion al abrigo del temor del hambre; Bremonnier, que ha luchado con el Océano para arrancar de su seno un litoral inmenso, y tantos otros tan sublimes por sus acciones como por su modestia.....

Un pensamiento tan noble no podía menos de hallar eco en todas partes: 19,500 medallas de bronce (sin otras muchas de oro y plata) acuñadas en la casa de moneda de Paris para otros tantos suscritores de esta obra, son una prueba de que no escasean los corazones generosos y apasionados por lo verdaderamente bello.

Una duda nos asaltó al formar esta sublime galería. ¿Debíamos excluir de ella á esos hombres, tanto de los antiguos como de los modernos tiempos, á quienes la sociedad debe sin duda algun bien, pero de quienes puede decirse que no hicieron el bien como á tal, sino con segunda intencion, como un medio que debia conducirlos á cierto punto? ¿Miraremos la buena fe, la sinceridad del bienhechor como necesaria para obtener el reconocimiento del que reportó el beneficio? En esta lucha entre la existencia del beneficio y el puritanismo del reconocimiento hemos debido adoptar un medio: tal es la division de la obra en dos series distintas:

Serie de *hombres útiles*, reconocidos generalmente por tales. Serie de *hombres famosos*, sobre cuya utilidad andan discordes los pareceres.

El texto guiará suficientemente para conocerlos. Pero á primera vista indican ya las láminas á qué serie pertenece cada retrato, pues todos los de la primera estan tirados en papel de china.

#### Condiciones.

La coleccion entera contendrá 202 retratos de hombres útiles; 12 bustos de ilustres varones antiguos, copia de mármoles preciosos; y 45 efígies de hombres famosos de los tiempos modernos.

La obra formará cuatro tomos en folio menor á dos columnas, que contendrán la materia de los 10 tomos franceses, edicion de lujo, y quedarán publicados en 11 meses.

Cada tomo puede formar por sí solo una obra. Los tres primeros tomos estarán divididos en 22 entregas, y el último en 24.

Por ahora se repartirá una entrega semanal: desde primeros de Agosto dos entregas semanales.

Cada entrega constará, ó bien de cuatro láminas sin texto, ó bien de dos láminas y 16 columnas de texto alternadamente, de manera que nunca se den mas de dos entregas por semana, y que en los dichos 11 meses queden repartidos todos los 259 retratos y el texto.

La última entrega contendrá una lámina y los índices. Precio de suscripcion, 4 rs. la entrega en Madrid y Barcelona, y 5 rs. francas en los demas puertos.

#### Puntos de suscripcion.

Se suscribe en Madrid en la librería de la Sra. viuda de Razola; en Barcelona en la imprenta y librería española, calle Aneha, y en las principales librerías del reino.

Las láminas se hallan de muestra en las librerías donde se admiten las suscripciones.

#### TEATROS.

**CRUZ.** A las ocho y media de la noche. Despues de una sinfonía se pondrá en escena la comedia nueva de gracioso, en tres actos, titulada

#### LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Seguirá un intermedio de baile nacional. Terminará el espectáculo con el gracioso sainete de D. Ramon de la Cruz, titulado

#### LA BODA DEL TIO CARCOMA.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL